



<b>Trámite</b>	<b>Solicitud de Protección de Información Confidencial</b>
<b>Unidad administrativa Responsable</b>	<b>Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia Unidad de Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara</b>

<b>Información general</b>	<b>Descripción</b>	Solicitud de clasificación, rectificación, oposición, modificación, corrección, sustitución, cancelación o ampliación de datos		
	<b>Usuarios</b>	Pacientes que han sido atendidos en el Hospital Civil de Guadalajara.		
	<b>Documentos que se obtienen</b>	Protección, modificación y actualización de datos	<b>Costo</b>	No aplica
	<b>Vigencia</b>	No aplica	<b>Forma de pago</b>	No aplica.

<b>Requisitos y pasos</b>	<b>Requisitos</b>	Solicitud de protección de la información confidencial que contenga: Nombre del sujeto obligado, es decir Hospital Civil de Guadalajara. Nombre del solicitante titular de la información o representante legal, en su caso. Domicilio no. de fax o correo electrónico para recibir notificaciones. Planteamiento concreto sobre la de clasificación, rectificación, oposición, modificación, corrección, sustitución, cancelación o ampliación de datos que solicita. Acompañar copia simple de los documentos en los que apoye su solicitud.
	<b>Pasos</b>	Presentar solicitud de protección de la información confidencial en términos respetuosos, por escrito en las instalaciones de la Unidad de Transparencia o por comparecencia personal ante el Comité de Clasificación de la Información Pública este Hospital Civil (CCIPHCG). Una vez admitida la solicitud, el Comité dará respuesta dentro de los diez días hábiles siguientes a la admisión de la solicitud, sobre la procedencia de la misma; cuando se requiera mayor tiempo para resolver el Hospital Civil de Guadalajara puede ampliar el plazo para responder hasta por cinco días hábiles adicionales tal y como marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM).

<b>Duración y fechas para realizarlo</b>	
<b>Duración</b>	Inmediato para la recepción de solicitud en la Unidad de Transparencia. De lo contrario, es decir si es por comparecencia es necesario esperar a que se reúna el CCIPHCG.
<b>Tiempo de respuesta</b>	De 10 a 15 días hábiles siguientes a la admisión de la solicitud.
<b>¿Cuándo realizarlo?</b>	Cualquier día hábil

<b>Lugares y horarios</b>	
<b>Trámite en línea</b>	No aplica
<b>Oficinas para realizar el trámite, aclarar dudas o solicitar información adicional</b>	<b>Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia Unidad de Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara RESPONSABLE: Lic. Marisela María del Rosario Valle Vega Dirección: Calle Coronel Calderón 777 Col. El Retiro Guadalajara, Jalisco. Horario: Lunes a viernes 9:00 a 15:00 Hrs. Teléfonos: 38 83 44 00 y 39 42 44 00 Ext. 41135 y 41140</b>

<b>Observaciones</b>
Para darle trámite a las solicitudes de protección de la información confidencial deberán de cumplir con los requisitos señalados en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y su Municipios

